

**JUNTA HA APROBADO HASTA EL 31 DE MARZO AYUDAS POR VALOR DE 14,3 MILLONES DE EUROS A 226 EMPRESAS Y HA APLAZADO 13,2 MILLONES EN IMPUESTOS A 13.500 CONTRIBUYENTES PARA HACER FRENTE AL COVID-19**

1 de abril de 2020

Castilla y León | Consejería de Economía y Hacienda

- *El Gobierno autonómico ha recibido 493 solicitudes de empresas afectadas por la crisis por valor de 30,4 millones de euros*
- *La Consejería de Economía y Hacienda ha movilizado 100,3 millones de euros para ayudar a 3.000 empresas de la Comunidad y permitirá a 38.000 familias, pymes y autónomos un ahorro de 42 millones más al aplazar el pago de varios impuestos autonómicos*
- *En la dirección de correo electrónico específica [infoempresacrisiscovid19@jcyL.es](mailto:infoempresacrisiscovid19@jcyL.es) se atenderá a empresas de la Comunidad, se resolverán dudas e informará de forma personalizada sobre las ayudas disponibles para superar el impacto económico de la crisis*
- *La Junta canaliza también las aportaciones de las empresas que quieran colaborar para superar 9 retos urgentes de material para la sanidad, a través del correo [covidofertaproductocyl@jcyL.es](mailto:covidofertaproductocyl@jcyL.es)*

*La Junta de Castilla y León ha movilizado de forma inmediata 142,3 millones de euros para respaldar la liquidez de las empresas de la Comunidad y ayudarlas así a superar esta crisis, y ampliando el plazo para el pago de impuestos autonómicos, de modo que la economía regional llegue en mejores condiciones al momento en que cese la emergencia sanitaria.*

**493 solicitudes y 30,4 millones de euros en medidas financieras**

*La Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE), ha aprobado, hasta el 31 de marzo, 14,3*

*millones de euros en ayudas correspondientes a 226 solicitudes de empresas para hacer frente a la crisis sanitaria. Hasta la fecha, el ICE ha recibido 493 solicitudes de ayudas de empresas por valor de 30,4 millones de euros para hacer frente a las distintas necesidades de liquidez, créditos, soluciones digitales y aplazamiento de préstamos, causadas por la crisis sanitaria.*

*A través del ICE y en colaboración con Iberaval, se han abierto cuatro líneas específicas de apoyo a las empresas afectadas:*

*Línea 1. Moviliza 20 millones de euros. Destinada a aportar liquidez a micropymes y autónomos. Préstamos de entre 6.000 y 40.000 euros sin intereses. Se podrán materializar 600 operaciones de crédito por un importe máximo de 40.000 euros -solicitud media de 33.000- con una bonificación del 100 % de los costes financieros. Esta línea de avales tendrá una carencia de hasta 12 meses, una amortización de tres años, y permitirá bonificar los costes de las operaciones solicitadas por pymes de hasta cinco trabajadores y autónomos.*

*Ha recibido hasta el momento 125 solicitudes, por un valor de 3,9 millones de euros.*

*Línea 2. Moviliza 40 millones de euros. Destinada a mantener la actividad de las pymes, que desarrollan su actividad en sectores especialmente afectados por la crisis del Covid-19, como la hostelería, el comercio, las manufacturas o el turismo, entre otros. Se trata de una línea del programa ICE Financia, que articula préstamos avalados a tres y cuatro años, con uno de carencia.*

*Ya se están valorando las 163 solicitudes presentadas hasta ahora, que suman 3,5 millones de euros.*

*Línea 3. Moviliza 25 millones de euros. Dirigida a obtener financiación de circulante e inversión para soluciones digitales de urgencia en teletrabajo, digitalización y modernización de empresas. Habilita avales para la obtención de préstamos de entre 6.000 y 600.000 euros, con cinco años de amortización más 12 meses de carencia.*

*Ha recibido ya 182 solicitudes, que reclaman, en conjunto, 16,3 millones de euros.*

*Línea 4. Supone un ahorro puntual de 15 millones de euros. Permite aplazar, hasta seis meses, el pago de las cuotas de los préstamos de los programas de Reindustrialización y Crecimiento Empresarial de la Lanzadera Financiera.*

*El ICE tramita ya 23 solicitudes, por 6,7 millones de euros, en esta línea.*

*3.000 empresas de Castilla y León podrán contar con la inyección inmediata de 100 millones de euros con la que la Junta respalda la liquidez de pymes y autónomos para mantener su actividad y su capacidad de generar empleo.*

#### ***Medidas de refuerzo de la actividad empresarial***

*La Consejería de Economía y Hacienda está potenciando la capacidad del servicio de la Red Exterior de Castilla y León en apoyo de las empresas exportadoras con intereses en los mercados internacionales y para facilitar la presencia de bienes y productos de las compañías autonómicas en el exterior. La dotación para la Red Exterior se ha incrementado en 235.000 euros.*

*También se ha reforzado, con un presupuesto adicional de 85.000 euros, el servicio de oportunidades de negocio que presta el ICE para apoyar a las empresas que buscan proveedores de Castilla y León por ruptura en la cadena de suministros, localizar opciones de negocio, de actividad económica y de proveer bienes y servicios en los mercados.*

#### ***13.500 contribuyentes y 13,2 millones aplazados en impuestos***

*Por otra parte, hasta el 31 de marzo, 13.548 contribuyentes se habrían beneficiado del aplazamiento del pago de impuestos autonómicos por importe de 13,2 millones de euros, en aplicación de las nuevas medidas fiscales de la Junta que se pusieron en marcha el pasado 20 de marzo para hacer frente a la crisis del COVID-19.*

*En concreto, más de 5.200 contribuyentes han podido aplazar el pago correspondiente al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, por valor de 4,1*

millones de euros, y casi 8.300 lo habrían hecho en los de transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados de personas físicas, pymes y autónomos, cuya cuantía asciende a 9,1 millones de euros.

La Consejería de Economía y Hacienda puso en marcha, el pasado 20 de marzo, nuevas medidas fiscales que beneficiarán a más de 38.000 contribuyentes con un impacto de 42 millones de euros. Este aplazamiento amplía los plazos **inicialmente por un mes** y si fuera necesario en meses sucesivos, en caso de alargarse el estado de alarma decretado por el Gobierno.

### **134 consultas de empresas afectadas**

La Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial ha habilitado la dirección de correo electrónico **infoempresacrisiscovid19@jcy.es** para responder las consultas de las empresas de Castilla y León afectadas por la crisis sanitaria, así como para informar sobre las ayudas que el Gobierno autonómico ha puesto a su disposición para superar la situación económica derivada.

Desde la entrada en vigor de las medidas para ayudar a las empresas frente a la crisis sanitaria, puestas en marcha el 23 de marzo por ICE, se han atendido ya a 123 empresas por esta vía, que han trasladado 134 consultas en diferentes materias, entre ellas el 26 %, requiere información sobre las medidas extraordinarias destinadas a los autónomos; un 18 % plantea cuestiones relacionadas con la normativa reguladora, publicación, información general sobre las medidas, cómo acceder a ellas, requisitos y tramitación. Asimismo, hay otro 18 % de cuestiones dirigidas a solventar problemas de liquidez y un 9 % relacionado con los aplazamientos de cuotas de préstamos.

El resto de consultas están relacionadas con expedientes temporales de regulación de empleo, ayudas al alquiler, plazos aplicables a la tramitación de ayudas convocadas con anterioridad a la declaración del estado de alarma por la crisis COVID-19, obtención de equipos de protección individual para los trabajadores, continuidad de la actividad en el actual periodo crisis sanitaria, entre otras cuestiones.

*Este canal de comunicación distribuye todas las consultas empresariales a distintos centros directivos de la Junta para ofrecer una respuesta específica y personalizada a cada caso y necesidades concretas.*

### **9 retos para producir material sanitario**

*El ICE facilita, además, un segundo correo [covidofertaproductocyl@jcyL.es](mailto:covidofertaproductocyl@jcyL.es) para canalizar las aportaciones de las empresas que quieren colaborar para responder a la necesidad urgente de material para la protección del personal sanitario y de servicios sociales, material de salud pública o para el diagnóstico, tratamiento y contención del COVID19.*

*Para ello, se publican y actualizan en la página [www.empresasjcyL.es](http://www.empresasjcyL.es) los retos, las necesidades concretas de la Comunidad que pueden ser atendidos, según el caso por empresas, industrias, centros tecnológicos con capacidad de fabricación aditiva o impresión 3D. También, se ha remitido esta información a las asociaciones empresariales de Castilla y León. Ya se está trabajando para lograr todo los retos, en la fabricación de productos como pantallas faciales de protección, mascarillas, batas y buzos.*

*Actualmente, los retos para los que se requiere ayuda urgente en la Sanidad son 9:*

- Reto 1: pantallas de acetato de protección facial*
- Reto 2: batas plastificadas para personal sanitario*
- Reto 3: mascarillas quirúrgicas*
- Reto 4: máscaras FFP2 y máscaras FFP3*
- Reto 5: Buzos 3B y 4B plastificados para sanitarios:*
- Reto 6: Hidrogel desinfectante*
- Reto 7: bolsas sanitarias estancas biodegradables*
- Reto 8: kits de diagnóstico*
- Reto 9: respiradores*

*Asimismo, se plantean 5 retos más para ayudar a los Servicios Sociales:*

- *Reto 1: batas plastificadas para personal de servicios sociales*
- *Reto 2: mascarillas quirúrgicas*
- *Reto 3: máscaras FFP2*
- *Reto 4: calzas*
- *Reto 5: guantes de nitrilo de cada talla*

### ***Donaciones para compra de material sanitario***

*Ante las consultas, tanto de ciudadanos como de entidades, sobre cómo realizar aportaciones económicas, más allá de las materiales, la Consejería de Sanidad ha habilitado, a través del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, una fórmula para hacer posibles las donaciones, con destino a la adquisición de material sanitario.*

*Por eso, está disponible en la web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com) toda la información necesaria para hacer estas donaciones. Es posible acceder también a esta página, desde la llamada incluida en [www.empresasjcy.es](http://www.empresasjcy.es) que colabora en la difusión de la campaña entre el empresariado castellano y leonés.*

*El Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León es una fundación pública dependiente de la Consejería de Sanidad que, entre otras cosas, se ocupa de la formación de los profesionales sanitarios y de la investigación sanitaria en la Comunidad.*

### ***Asesoramiento a micropymes y autónomos***

*El ICE ha incluido también en la web [www.empresasjcy.es](http://www.empresasjcy.es) un apartado con vínculos, información, documentación y ayudas para apoyar a las empresas en este momento.*

*Entre el material accesible en este apartado, se encuentra una serie de consejos para ayudar a las micropymes y autónomos a superar la crisis, elaborado por los expertos en financiación empresarial del Instituto. Algunas*

*de estas recomendaciones se refieren a la gestión de pedidos, producción, stock, proveedores, recursos humanos, comunicación y consumo energético.*

*Los expertos también aconsejan estudiar los programas de avales de las distintas Administraciones Públicas y aprovechar las medidas de aplazamiento en el pago de impuestos, dos de las medidas inmediatas que ha tomado la Consejería de Economía y Hacienda para apoyar a las empresas de la Comunidad:*

- 1. Valorar la carga de pedidos existentes y, a partir de ahí, evaluar la producción, los gastos de personal y variables.*
- 2. Cálculo de necesidades tras realizar una estimación de los ingresos y gastos previstos durante un periodo mínimo de 3 meses y máximo de 6 meses.*
- 3. Reducir la compra de mercancías a lo estrictamente necesario.*
- 4. Pedir la renegociación de financiación o liquidez a entidades financieras para afrontar este periodo.*
- 5. Estudiar programas de avales de las distintas Administraciones Públicas para solventar las tensiones de tesorería. Dichos programas tendrán una vigencia similar al préstamo aprobado, de un máximo de 5 años.*
- 6. Aprovechar las medidas de aplazamiento en el pago de impuestos.*
- 7. Impulsar de manera eficaz y detallada el teletrabajo (si es posible), con vistas a futuro y para abordar nuevas medidas sociales entre la plantilla. Será clave analizar el rendimiento entre los empleados y contar con una estrategia clara de actividad.*
- 8. Contemplar una mayor flexibilidad laboral con soluciones como reducciones de jornada o teletrabajo.*
- 9. Comunicación interna y externa. Ser transparente e informar en todo momento a los empleados, socios, clientes, etcétera.*

*10·Planificar a medio plazo y producir stock, comercializable y con posibilidades de cobro, a varios meses vista·*

*11· Valorar la posibilidad de aplazar el abono de los consumos energéticos·  
En su caso, ajustar la potencia eléctrica contratada al nuevo contexto·*